

# Informe al Congreso de la República

2009 - 2010

1. Gestión administrativa
2. Gestión jurisdiccional

## 1. Gestión administrativa

### 1.1. Talento humano

El sector jurisdiccional de la Rama Judicial contó en el año 2009 con 23.501 servidores judiciales en todo el país, de estos, 4.616 son funcionarios, jueces y magistrados, y 18.885 son empleados.

Para el año 2009, Colombia contó con 10.24 funcionarios por cada 100.000 habitantes, cifra que se ha mantenido muy estable en comparación con los 9.64 funcionarios por cada 100.000 habitantes con los que contaba el poder judicial al inicio del funcionamiento del Consejo Superior de la Judicatura año 1992.

Cuadro N° 3.1.1.

#### Planta de cargos por jurisdicción

Con corte al 31 de diciembre de 2009

Corporaciones	Funcionarios	Empleados	Total
Consejo de Estado	27	317	344
Corte Constitucional	9	146	155
Corte Suprema de Justicia	23	270	293
Sala Disciplinaria Consejo Superior de la Judicatura	7	85	92
Salas Disciplinarias Consejos Seccionales de la Judicatura	56	206	262
Subtotal	122	1.024	1.146
<b>Administración del sistema judicial</b>			
Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura	6	252	258
Salas Administrativas Consejo Seccional de la Judicatura	49	115	164
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	0	236	236
Direcciones Seccionales	0	670	670
Subtotal	55	1.273	1.328
<b>Tribunales</b>			
Tribunales Administrativos	144	549	693
Tribunales Superior	415	1.038	1.453
Subtotal	559	1.587	2.146
<b>Juzgados</b>			
Juzgados Penales Municipales	493	1.203	1.696
Juzgados Penal de Circuito	343	1.352	1.695
Juzgados Penales Municipales para Adolescentes	95	248	343
Juzgados Penales del Circuito para Adolescentes	51	92	143
Juzgados Civiles Municipales	436	2.213	2.649
Juzgados Civiles del Circuito	319	1.527	1.846
Juzgados de Familia	142	908	1.050
Juzgados de Menores	34	143	177
Juzgados Promiscuos de Familia	169	599	768
Juzgados Promiscuos Municipales	1.073	2.450	3.523
Juzgado Promiscuo del Circuito	95	334	429
Juzgados Laborales	198	896	1.094

Continúa —

Continuación

Corporaciones	Funcionarios	Empleados	Total
Juzgados de Ejecución de Penas	109	246	355
Juzgados Penales del Circuito Especializado	66	154	220
Juzgados Administrativos	257	637	894
Subtotal	3.880	13.002	16.882
<b>Dependencias de apoyo judicial y administrativo</b>			
Centros de Servicios Judiciales	0	1.032	1.032
Oficinas Judiciales	0	333	333
Oficinas de Apoyo	0	100	100
Oficinas de Servicio	0	57	57
Coordinaciones Administrativas	0	26	26
Centros de Servicios Administrativos	0	451	451
Subtotal	0	1.999	1.999
	<b>Funcionarios</b>	<b>Empleados</b>	<b>Total</b>
<b>Gran Total</b>	<b>4.616</b>	<b>18.885</b>	<b>23.501</b>

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

## 1.2. Gestion programa de salud ocupacional

En respuesta a la implementación del Sistema Integrado de Control de Calidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aplicó durante el año 2009 el Programa de Salud Ocupacional de la Rama Judicial, unificando criterios de seguridad y salud ocupacional en el nivel central y en el nivel seccional acorde con las normas NTC-OHSAS 18001:2007 y NTC-GP1000:2009.

Los objetivos del sistema de seguridad y salud ocupacional de la Rama Judicial para el periodo 2009-2011 son: la reducción de los niveles de riesgo ocupacional y la disminución de los índices de accidentalidad, enfermedad profesional y enfermedad común.

### 1.2.1. Actividades administrativas para la mejora y el mantenimiento del programa de salud ocupacional

- Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo el supuesto de NTC-OHSAS 18001 y NTC-GP 1000

El sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001, administra los procesos de salud laboral y calidad de vida del talento humano en la Rama Judicial desde el punto de vista de salud ocupacional a fin de controlar los riesgos laborales y disminuir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades y accidentes en los servidores judiciales, contratistas y visitantes en general. Este sistema responde al sistema de gestión de calidad que adelanta la Sala Administrativa.

En el año 2009 la implementación de OHSAS18001 avanzó en el nivel seccional mediante el conocimiento del sistema por parte de los servidores seccionales, la gestión de divulgación y la aplicación de los procedimientos y actividades del sistema en todas las direcciones seccionales. La cobertura de este programa se amplió con la inclusión de judicantes, visitantes y contratistas.

Cabe destacar como un logro el empoderamiento de los grupos especiales de apoyo al desarrollo del programa como son los comités paritarios de salud ocupacional y los grupos de brigada de

emergencia del nivel nacional quienes han asumido roles y responsabilidades (gestores de salud ocupacional, conciliadores de acoso laboral, líderes en seguridad, entre otros) para procurar el logro de los objetivos propuestos.

- Programa de salud ocupacional desarrollado en conjunto con la administradora de riesgos profesionales

Las ARP de la Rama Judicial, ha apoyado el desarrollo y mantenimiento del sistema de seguridad y salud ocupacional en la Rama Judicial, en desarrollo de las siguientes actividades:

- Video institucional con exposición de objetivos y estrategias de seguridad y salud ocupacional.
- Formación y capacitación (1) en competencias para miembros de los Copasos; (2) en la temática de acoso laboral a servidores; conocimiento de la norma y habilidades de prevención y conciliación del mismo así como fortalecimiento en aspectos psicosociales; (3) capacitación en temas de salud ocupacional como *coaching* y liderazgo, manejo del estrés en ejecutivos, aspectos psicosociales del acoso laboral, programación neurolingüística e inteligencia emocional aplicada a los procesos de dirección a los magistrados de alta corporación.
- Carnetización, presentación y divulgación de los procedimientos de reporte de accidentes de trabajo a través de la línea exclusiva de atención a la Rama Judicial “Línea Efectiva”.
- Revisión y actualización documental y de programas del sistema de salud ocupacional con acompañamiento a los encargados de salud ocupacional seccional, en armonía con los estándares del sistema de gestión OHSAS 18001.
- Entrenamiento de Benchmarking Internacional en Riesgos Profesionales, para tres altos funcionarios de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Programa Internacional realizado en Chile durante el mes de junio de 2009.

Así mismo, se ha logrado la ampliación de la cobertura de los servicios de capacitación y prevención en salud ocupacional ofrecidos a los servidores judiciales a través del desarrollo de Encuentros de Municipios en el 2009, con una cobertura de 808 servidores que corresponden al 75% con relación a la programación en 16 distritos judiciales. Actividad piloto iniciada en Medellín y extendida a otros distritos.

- Identificación nacional de peligros y riesgos a la salud y la seguridad de los servidores judiciales

Se identificaron los peligros y riesgos derivados de las condiciones de las instalaciones donde laboran los servidores judiciales, a partir de lo cual se fijaron metas para disminuir riesgos en

próximos años. En tal sentido se diagnosticaron 39 palacios de Justicia, 22 direcciones seccionales y 116 juzgados.

Con la información arrojada por las visitas se inventariaron los peligros y riesgos. Durante el año 2010 se espera generar las acciones correctivas pertinentes con el fin de disminuir las condiciones inseguras identificadas.

- **Desarrollo del concurso interno a la mejor gestión en salud ocupacional “Premio líder Arp Colmena”**

Durante el periodo 2009, se efectuaron ajustes a la metodología del concurso. Los resultados del concurso para direcciones seccionales indican que el 24% de las direcciones seccionales presentan un alto nivel de desarrollo del programa de salud ocupacional, con base en los parámetros de la norma NTC-OHSAS 18001, el 43% se encuentran en nivel aceptable mientras el 33% requiere refuerzo y compromiso gerencial para mejorar el desarrollo del programa. Las seccionales más destacadas son Bucaramanga, Armenia, Medellín, Tunja y Pereira.

Con esta estrategia se logró propiciar la competencia sana entre las direcciones seccionales de administración judicial, involucrando a todos en el nivel nacional en el fortalecimiento del programa de salud ocupacional, y generando entusiasmo y compromiso con la mejora continua en todas las seccionales participantes.

### 1.2.2. Implementación de programas de gestión tendientes a disminuir los factores de riesgo laboral

En desarrollo del contrato de afiliación establecido con la Administradora de Riesgos Profesionales durante la vigencia 2009, se programaron y ejecutaron actividades de intervención y de prevención de los riesgos prioritarios que afectan a la población judicial; entre de ellos se destacan:

- **Programa de gestión para la prevención e intervención del riesgo psicosocial**

Con el fin de prevenir los efectos del riesgo psicosocial en la salud de los servidores judiciales y mejorar la prestación del servicio judicial, a través de las actividades de prevención, en los servidores judiciales se impulsan competencias para el aprendizaje organizacional así como se promueve el manejo adecuado de las situaciones laborales que generen riesgo psicosocial.

Durante el año 2009 se realizaron actividades de sensibilización en factores de riesgo psicosocial y en su control; la cobertura fue de 8.444 servidores; es decir, el 38% del total de servidores judiciales; 1.607 servidores estaban afectados, el 86% de los casos identificados.

Las actividades grupales de prevención abordaron los temas de comunicación y trabajo en equipo, recursos personales, manejo de la tensión laboral, capacitación en aspectos psicosociales de acoso laboral, comunicación efectiva, negociación y manejo del conflicto. Se llevaron a cabo actividades de atención psicológica individual, grupal y de intervención. Se adelantaron visitas a puestos de trabajo para dar a conocer el programa y la importancia de la prevención del riesgo psicosocial.

- **Programa de gestión para la prevención e intervención del riesgo ergonómico**

Durante el año 2009 se realizaron actividades de prevención e intervención de riesgo ergonómico en los despachos judiciales del nivel nacional en los que existen trabajadores con alguna sintomatología relacionada.

Así, se valoró el riesgo ergonómico por desórdenes músculo esqueléticos, se desarrollaron estrategias de intervención preventiva, encuestas, capacitación grupal, instalación del *software* de pausas activas con una cobertura. En etapa de diagnóstico de 5.573 servidores judiciales, en etapa de actividades de prevención 7.780 servidores. Estos logros son parte importante en la definición del control de nuevas enfermedades y disminución de la severidad derivada de enfermedades ya identificadas.

- **Programa de gestión para el desarrollo del plan de emergencia de la Rama Judicial**

Se entrenaron 537 brigadistas en: administración de la emergencia, estructura administrativa de la brigada, primeros auxilios, contra incendios, rescate en espacios confinados, respuesta humana ante emergencias, sistema comando de incidentes y preparación de simulacros de evacuación, entre otros. Además fue provista dotación complementaria a cerca de 1.000 servidores judiciales líderes en seguridad en el país. De otra parte, se realizó diagnóstico de necesidades de señalización, actualización de los manuales de señalización y demarcación en sedes judiciales de las capitales de distrito judicial y se instalaron 13.299 señales de emergencia y seguridad industrial en las sedes de Palacios de Justicia, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, direcciones seccionales, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Edificio Casur y Nemqueteba (Bogotá) y Tribunales de Bogotá y Cundinamarca.

- **Programa de intervención para el riesgo cardiovascular**

Se desarrollaron actividades de sensibilización, concientización y capacitación a servidores judiciales para prevenir y controlar el riesgo cardiovascular derivado de las condiciones de alta carga laboral, responsabilidad, sedentarismo, tabaquismo y obesidad detectadas en la población judicial. Así mismo, se fortaleció la estrategia de detección temprana de condiciones de salud inadecuadas a través de la aplicación de perfiles lipídicos durante la semana de la salud judicial. Se practicaron 83 chequeos médicos ejecutivos y 286 chequeos cardiovasculares como herramienta de detección temprana de enfermedades cardiovasculares y de otro tipo.

- **Programa de medicina preventiva y del trabajo para el manejo de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo**

En coordinación con la Administradora de Riesgos Profesionales, durante el año 2009, se fortaleció el equipo interdisciplinario encargado de gestionar la resolución de casos de enfermedad profesional y accidentes de trabajo. En este aspecto se fortaleció la divulgación del procedimiento para el reporte de accidentes por la línea de atención exclusiva de la ARP para la Rama Judicial lo que ocasionó un aumento en el reporte telefónico nacional en el que se clasifica el 81% de los accidentes en severidad leve y baja.